



Ciudad de México, a 4 de Noviembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 .
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-01-31
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-02-01
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Lineamientos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer las medidas y acciones que deberán realizar y adoptar las y los servidores públicos que trabajan en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, con el propósito de fortalecer el cuidado y uso óptimo de los recursos, bajo criterios de austeridad, racionalidad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Desarrollo Económico
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Servidores Públicos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/121.1/Lineamientos_de_Austeridad_2024.pdf">http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/121.1/Lineamientos_de_Austeridad_2024.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-340-2024